

No. Radicado: 08SE2020744100100003988
Fecha: 2020-12-11 11:16:52 am
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: SEÑORES SINDICATO DE TRABAJADORES INDIGNADOS DE COMFAMILIAR DEL HUILA- SINTRAINDIGCOMF
Anexos: U Folios: 1

08SE2020744100100003988

Neiva, Diciembre 11 de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado

Señores
SINDICATO DE TRABAJADORES INDIGNADOS DE COMFAMILIAR DEL HUILA- SINTRAINDIGCOMF
Presidente y/o representante legal o quien haga sus veces
Calle 5 No 10-38 Segundo piso Barrio Centro
Neiva



ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO A TRAVES DE PAGINA WEB DEL MINISTERIO Y CARTELERA – RESOLUCION 0246 DE 2020

Investigado: COMFAMILIAR DEL HUILA

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible comunicar a los Señores **SINDICATO DE TRABAJADORES INDIGNADOS DE COMFAMILIAR DEL HUILA- SINTRAINDIGCOMF**, ya que de acuerdo con el reporte de la Guía No. RA292843875CO de la empresa 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., fue devuelta la comunicación por la causal “CERRADO ” y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a comunicar por Aviso a través de la Página Web del Ministerio de Trabajo y en lugar visible de acceso al público de la Dirección Territorial del Huila, del contenido de la Resolución 0246 de 2020 “ Por la cual no se acepta un impedimento dentro de la radicación 11EE2018744100100003340 del 16 de agosto de 2018 ”, expedida en (2) folios útiles, proferida por la dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo.

La presente comunicación permanecerá publicada por el término de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día de hoy ONCE (11) de DICIEMBRE del año 2020 hasta el día DIECISIETE (17) DICIEMBRE del año 2020. Se advierte que la comunicación se considera SURTIDA al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso; es decir, queda debidamente notificado el día DIECIOCHO (18) de DICIEMBRE del año dos mil veinte (2020) a las 5:30 p.m.

Anexo: Resolución No 0246 de noviembre 30 de 2020, en dos (2) folios.

Atentamente,

OLGA LUCIA RIASCOS S
Riesgos Laborales
DT Huila

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Territorial Huila
Dirección: Calle 5 No 11-29
Barrio Altico
Teléfonos PBX
8722544

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

